



Biodiversidad

Política

Introducción

Grupo Keller S. A. ("Keller") aspira a sentar las bases de un futuro sostenible en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. Una parte clave de nuestra iniciativa medioambiental "Planeta" es mejorar nuestro impacto en la biodiversidad, centrándonos en el ODS 15: vida de ecosistemas terrestres. Lograremos dicho objetivo mediante la mejora continua de nuestros productos, servicios y operaciones empresariales, y comportamiento medioambiental.

Objetivo de la política

El objetivo de esta política es mejorar nuestro impacto en la biodiversidad:

- Mitigar, controlar y notificar nuestras incidencias medioambientales;
- Gestionar nuestro propio impacto sobre la biodiversidad en nuestros parques de mantenimiento e instalaciones permanentes;
- Desarrollar y ofrecer soluciones para recuperar terrenos contaminados;
- Permitir la reutilización de terrenos abandonados gracias a nuestras soluciones;
- Colaborar con proveedores, organizaciones benéficas y asociaciones comerciales para mejorar la biodiversidad;
- Cuando sea pertinente, apoyar el trabajo de nuestros clientes para conseguir mejorar la biodiversidad y el aumento del capital natural.

Consecución de nuestro objetivo

Aplicaremos las siguientes medidas para garantizar el cumplimiento de nuestro objetivo:

- Informar y medir sistemáticamente las incidencias medioambientales, incluidos los cuasi accidentes;
- Reducir nuestro impacto medioambiental con unos estándares globales fuertes, acorde tanto con las normas y prácticas nacionales como con las necesidades de los clientes.
- Adoptar un enfoque sistemático con respecto al control de vertidos, el control de la polución y la gestión de residuos;
- Compartir las mejores prácticas entre nuestros equipos de obra, mantenimiento y diseño para ayudar a reducir nuestro impacto en la biodiversidad;
- Mejorar la formación de nuestros empleados para apoyar a nuestras unidades de negocio en la aplicación de iniciativas de sostenibilidad localizadas;
- Fomentar la innovación, las buenas prácticas y el intercambio de conocimientos para mejorar la sostenibilidad de nuestras operaciones;
- Colaborar con los proveedores para garantizar que los materiales y productos que utilizamos proceden, en la medida de lo posible, de fuentes sostenibles;
- Colaborar con la industria, las asociaciones comerciales y el sector en general para potenciar nuestro impacto en la sostenibilidad;
- Seguir ofreciendo y desarrollando soluciones para recuperar los terrenos contaminados y las zonas industriales abandonadas de nuestros clientes;
- Comunicar nuestros logros, enseñanzas y avances con respecto a nuestros objetivos generales a través de nuestro informe anual;
- Mejorar el conocimiento de los riesgos y oportunidades de la biodiversidad, y escalarlos a través de nuestros sistemas existentes;
- Supervisar los avances del Taskforce on Nature-based Financial Disclosures (TNFD), incluida la gestión en torno al capital natural y las responsabilidades en materia de biodiversidad.

Alcance

Esta política se aplica a todos los entes jurídicos en los que Keller es accionista al 100 %, posee una participación mayoritaria o tiene el control operacional general.

Gobierno

Las unidades de negocio, divisiones y funciones transmiten los riesgos y oportunidades de la biodiversidad al Comité Ejecutivo a través del Comité Directivo de Sostenibilidad. El miembro del Comité Ejecutivo responsable de la sostenibilidad es el Director de Ingeniería y Operaciones del Grupo. El Comité de Sostenibilidad de Keller del Consejo de Administración del Grupo Keller S. A. supervisa esta política. La responsabilidad última de las cuestiones ESG y de sostenibilidad recae en el Presidente del Grupo, que también es miembro del Comité de Sostenibilidad.

La gestión de la sostenibilidad en Keller es transversal, lo que significa que participan diversos órganos de administración y gestión y áreas (locales y corporativas) del grupo, como se muestra en nuestra página web [aquí](#).

Responsabilidades

Esta política se aplica a todas aquellas personas que han sido contratadas por, o realizan tareas en nombre de, cualquier empresa del Grupo Keller, incluidos los contratistas, empleados eventuales y trabajadores cedidos por empresas de trabajo temporal. La política se revisará una vez al año.

Información complementaria

- Código de conducta empresarial
- Política de sostenibilidad
- Política de salud, seguridad y bienestar
- Política de RRHH
- Política de donaciones benéficas
- Código de conducta empresarial para la cadena de suministro
- Folleto de ESG y sostenibilidad

Historial de modificaciones del documento

Estado de la política	DEFINITIVA
Fecha de emisión	15/12/2023
Fecha de la última revisión y actualización	No disponible
Propietario de la política	Director de Ingeniería y Operaciones del Grupo

